

LA PLATA, 28 DIC 2012

**VISTO** el expediente N° 2320-1150/12 del Ministerio de Economía, mediante el cual tramita la designación de Lorena Maribel GUERREIRO como Personal de la Planta Permanente, en la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, perteneciente a la Dirección General de Administración, y

**CONSIDERANDO:**

Que la designación en cuestión tiene su origen en la solicitud efectuada por el Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal;

Que la agente propuesta registra los niveles de instrucción acordes con las condiciones establecidas en el nomenclador de cargos de los distintos agrupamientos;

Que a fin de efectivizar dicha gestión resulta necesario efectuar la correspondiente adecuación de cargos y créditos, conforme con los términos del artículo 18 de la Ley N° 14331 del Presupuesto General Ejercicio 2012;

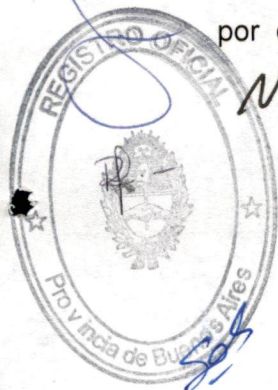
Que lo propiciado se funda en las previsiones de los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**







**ARTÍCULO 1°.** Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 1.1.1.08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 1, Régimen Estatutario 01, la siguiente transferencia de un cargo (1) cargo:

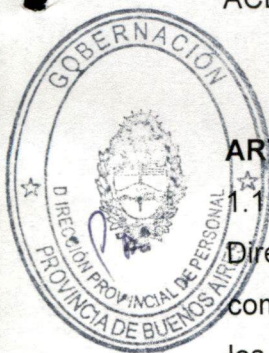
**DÉBITO**

PAN 005: Cumplimiento artículo 4° Decreto N° 3/12 – GRU 012

Finalidad 9 - Función 9 - Agrupamiento Ocupacional 04 un (1) cargo

**CRÉDITO**

ACE 003- Finalidad 1 - Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 04 un (1) cargo



**ARTÍCULO 2°.** Designar a partir de la fecha de notificación del presente, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Dirección General de Administración, como Personal de la Planta Permanente, de conformidad con los términos establecidos por los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el Agrupamiento Personal Técnico, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos, Categoría 5, Código 4-0000-XIV-4, -Inicial-, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, a Lorena Maribel GUERREIRO (DNI N° 23.829.944, Clase 1974).

**ARTÍCULO 3°.** El gasto que demande la presente designación será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 1.1.1.08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico, en la Categoría de Programa y partidas presupuestarias que se detallan a continuación:

ACE 003 – Administración de Personal





*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Finalidad 1 - Función 5 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1

Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 04: Técnico

**ARTÍCULO 4°.** Dejar establecido que la designación que se efectúa por el artículo 2° del presente, tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad, transcurrido el plazo que determine el artículo 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 5°.** El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía.

**ARTÍCULO 6°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1763



Silvina Batakis  
Ministra de Economía  
Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Governador de la  
Provincia de Buenos Aires